

para el año inmediato de setecientos noventa
y quatro, y en su intelig.^a Acordo se coloque en
este libro Capitular

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial
dado por Salvador Ramirez, vecino de esta Ciudad
maestro de tahonero, solicitando se dividan con
igualdad entre el suplicante y Juan de Nerga-
xa animismo tahoneros, todos los puertos en
donde se expende el pan de esta clase, por te-
ner igual numero de tahonaras que el Nerga-
xa, y en intelig.^a de todo Acordo la Ciudad
se dividan los referidos puertos entre los sus-
dhos. de por mitad, lo que se execute por me-
dio de los Jiles Executores de mes

En este Ayuntamiento se ha visto el exped.^{te}
formado sobre los panaderos de pan de cebada
el que resulta haberse obligados doce de ellos
a sujar de pan de esta especie al comun con
arreglo a la calicata que se les tiene formada
y a responder de qualquiera falta que por su
omision se experimentare, y en su intelig.^a Acor-
do se lleve a puxo, y debido efecto lo mandado por
el Sr. Conreg.^{or} en provis.^a de veinte y ocho de
Junio de este año, que corre en dho. exped.^{te}

En este Ayuntamiento se han visto los me-
moriales dados por Bartolome Vilar, Miguel
Maxi. Mira, Fran.^{co} de Plazas, Simon Vi-

[Handwritten signature]

